



**Cristina Fernández, Juan Grabois, Eugenio Zaffaroni, Luis D'Elia en general todos los candidatos a cargos en las próximas elecciones por el Frente de Todos, pretenden concretar un nuevo modelo cambiando la Constitución Nacional que consagra el capitalismo y los principios de propiedad privada, libertad, igualdad en iguales condiciones con un sistema claro división de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial sin que existan restricciones a la adquisición de bienes y a la explotación agropecuaria en tierras extensas y que hoy producen cosechas récord que al ser exportadas o elaboradas en el mercado interno son la base esencial de la riqueza del país.**

**La fórmula Fernández&Fernández con el apoyo de La Campora y los electores han demostrado en las PASO que la intención de instaurar en la Nación un sistema a imagen y semejanza del que rige en Cuba no es una fantasía sino una absoluta realidad y por ello en la presente nota se esboza una breve síntesis sobre el contenido del régimen político, económico y social cubano del que el pueblo en principio habría votado según la interpretación de Alberto Fernández y Cristina Fernández y sus seguidores, lo cual interpreto que es una apreciación interesada y caprichosa con el fin de derogar la Constitución liberal del 53 y sus modificaciones por un conjunto de normas que habiliten el régimen marxista de Cuba, así lo hicieron saber en su discurso, proclamando la reforma agraria, la derogación de la propiedad privada, la instauración de un régimen de justicia integrado exclusivamente por kirchneristas elegidos por los Fernández y**

**además una asamblea legislativa compuesta íntegramente por miembros de la alianza k.**

**Por ese motivo, que en las próximas elecciones no se vota un simple cambio de gobierno sino que se pretende por la fórmula F&F derogar el sistema capitalista consagrado por la Ley Fundamental y poner a toda costa, aun con el más cruel de los métodos, un régimen comunista que cambie integralmente el modo de vida de los argentinos.**

**Aparece conveniente dar una idea de como se estableció el comunismo cubano para demostrar la falta de escrúpulos con tal de lograr su objetivo que lamentablemente y aunque lo niegue es auspiciado por el Papa Francisco por medio de sus principal vocero en la Argentina que es Juan Grabois.**

**Así a continuación se expone una parte del trabajo doctrinario que escribiera sobre el particular Castro. Antonio Alfonso Avila y que en la parte pertinente dice: “Es un problema de mera consecuencia. Se trata de que cada cual, sin eufemismos, sea lo que realmente es. por otra parte, es demasiado tarde, y los momentos demasiado graves, para hacer juegos de palabras. En términos de occidentalidad, vale decir que los principios, el cristianismo, no son tapa para cubrir la averidad mercancía que se oculta tras los malarismos de conferencias internacionales y de trasnochadas sutilezas diplomáticas. El éxito en la tarea de instaurar un régimen comunista depende de la eficacia y de la habilidad de sus promotores para organizar el control de seres humanos. Lograr ese control requiere la previa y minuciosa destrucción de todos los valores de la personalidad y la cultura. Lo que es tanto como afirmar que la destrucción de los derechos humanos más elementales, tal como han sido enunciados por las Naciones Unidas en su Declaración Universal de París, es indispensable para el cabal establecimiento de un régimen comunista. Lo ya realizado en Cuba da fe de la eficacia sin escrúpulos y de la capacidad técnica de los agentes encargados de ejecutar esa tarea en nuestro país. El asalto contra los derechos humanos de Cuba se a realizado con la frialdad y sistema marxista, desde todas las posiciones. Hasta ahora, la América Hispana había presenciado el espectáculo de gobiernos que, desde una aparente respetabilidad legal habían infringido de hecho alguno o algunos de los derechos humanos. Ahora, en el Caribe, existe un régimen que, ausente de cuidados, los viola de hecho con actos de gobierno y de derecho, los ignora y excluye con una legislación que desconoce los principios esenciales de Occidente. Los fusilados con salvas en las madrugadas de terror; los conducidos a las cámaras de frío o de calor; los torturados física o psíquicamente por los mil medios inventados por la barbarie diabólica; los martirizados sicológicamente por el lavado de cerebro; los presos con hambre, con sed y con horror en prisiones sobre cimientos dinamitados; los niños sometidos a patrones de adoctrinamiento masivo e inhumano; esos, no tienen ninguna ley contra la cual**

**protestar. Ninguna ley escrita les ha sido aplicada, sino el hecho primitivo y brutal de los actos de gobierno de un régimen comunista en el Caribe". ( Violación de los Derechos Humanos por la legislación comunista de Castro. Antonio Alfonso Avila. Ed. "La voz de Cuba" 6-1-62. Miami. Fla. E.E.U.U.)**

**Lo expresado estoy seguro que no es un sistema deseable por un ningun argentino de bien, en tanto la violencia y la pérdida de los valores esenciales que hoy están vigentes en nuestra sociedad serían abatidos, sin piedad y con rapidez.**

**Por ello NO VOTE A LA FÓRMULA CRISTINA FERNÁNDEZ & ALBERTO FERNÁNDEZ** pues si lo hace ud. será el responsable de instalar el comunismo marxista más temible tal como sucedió en Venezuela donde la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, informó luego de una visita oficial a Venezuela lo siguiente: "El pasado 4 de julio, tras su visita a Venezuela, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, publicó un informe en el que aborda la situación de los DD.HH. en la República Bolivariana de Venezuela, causante de un profundo análisis dentro del cual se llevaron a cabo ciertas acciones de supervisión humanitaria. Dentro de dichas acciones la Alta Comisionada realizó tanto reuniones con los altos cargos del gobierno nacional y su contraparte política, como análisis de documentación pública. Indagando así sobre los patrones y cambios en materia legislativa, económica y social, en relación con la violación de Derechos Humanos. De igual manera, recaudó el testimonio de una gran parte de la población civil acerca de la crisis que se vive en el país. En primer lugar, la Alta Comisionada subraya en el informe la rotunda y constante violación de los Derechos Humanos. Alegó durante la presentación del mismo que "los venezolanos merecen una vida mejor, libre de miedo y con acceso a alimentos, agua y servicios sanitarios". Responsabiliza también al ejecutivo por la falla en programas y políticas sociales, el hambre, la falta de asistencia sanitaria, entre otros. Las continuas violaciones tanto de los derechos civiles, como de los derechos políticos de los ciudadanos venezolanos, han llevado a la nación a un estado de emergencia que es negado de manera descarada por sus responsables; el gobierno venezolano, quien entre enero de 2018 y mayo de 2019 ha llevado a cabo más de 6.800 ejecuciones extrajudiciales. De igual manera, Bachelet denuncia las mantenidas torturas durante detenciones arbitrarias y recuerda la muerte reciente del capitán Rafael Acosta quien, cuando se encontraba bajo custodia, fue violentamente torturado causando así su muerte. El informe también hace eco de la hiperinflación que azota el estómago de la mayoría de los ciudadanos y un sueldo mínimo que asciende al equivalente de unos siete dólares estadounidenses al mes y que cubren únicamente el 4,7% de la canasta básica de alimentos. Alza también la voz acerca de la constante disminución de los ingresos estatales que dependen únicamente de la actividad petrolera y que descuida el funcionamiento de los servicios públicos casi en su totalidad. El deterioro y mal funcionamiento de servicios básicos como el transporte público y el acceso a electricidad, agua y gas natural, son sólo una pequeña parte de la

**preocupación diaria del venezolano. Se resalta cómo el desvío de los recursos naturales y económicos, junto con la corrupción por parte del gobierno, han originado en el país una creciente falta de mantenimiento en la infraestructura pública que resulta en un alto número de violaciones en materia de calidad de vida. Dentro del derecho fundamental humano a la alimentación está la obligación del Estado de garantizar que la población no padezca hambre. La resolución 39/1 destaca cómo el principal programa de asistencia alimentaria, conocido como “cajas CLAP”, no cubre las necesidades nutricionales que son vitales para el ser humano. Por todo esto, encontramos que en la actualidad la tasa de pobreza de Venezuela se ubica en un 48% y, de acuerdo con los indicadores oficiales presentados por los bancos centrales de los países de América Latina, la inflación más alta de la región le pertenece al mismo. Los expertos apuestan porque la pobreza seguirá aumentando debido a que la hiperinflación no se detiene. Para el año 2018 esta cifra cerró en un 1.700.000% y, en estos primeros meses del 2019, la cifra ha ascendido a 2.300.000% tal y como así lo expresa la Asamblea Nacional Venezolana. De igual manera, se estima que para finales de este año 2019 la inflación llegará a los 10.000.000%. Respecto a la migración masiva, encontramos en la actualidad 4 millones de venezolanos regados por todo el mundo, cifra que podría llegar a 5,3 millones con tan sólo el paso de este año 2019. Cabe acotar que debido a la crisis humanitaria, política, económica y social que ha experimentado Venezuela durante el gobierno presidencial de Nicolás Maduro nos ha sumergido en una realidad por la cual diariamente 5 mil personas se marchan de la nación en busca de mejores condiciones de vida y principalmente seguridad. Como podemos ver, tras más de 20 años de este regimen, Venezuela atraviesa su peor crisis. La hiperinflación además de causar gran pobreza, ha generado una caída del 50% de la economía del país que difícilmente es reparable ya que, el petróleo, siendo su principal y único rubro exportable, sigue disminuyendo. Tras la falta de reconocimiento por parte del Gobierno venezolano de la precaria situación del país, Bachelet admite la complejidad del asunto e invita a los responsables a acabar con las violaciones de los derechos humanos. También, invita a todas las personas con poder e influencia a nivel mundial, a colaborar con dicha causa y añade que su oficina está lista para seguir apoyando”.( [https://iqlatino.org/2019/la-alta-comisionada-michelle-bachelet-revela-la-verdad-de-la-crisis-venezolana/?gclid=CjwKCAjwzdLrBRBiEiwAEHrAYh90ibLsOs\\_C86a07L6LQ4HzmsMKKU8rGU-zZ2XFZoJyanqwdCXdLhoC3TMQAvD\\_BwE](https://iqlatino.org/2019/la-alta-comisionada-michelle-bachelet-revela-la-verdad-de-la-crisis-venezolana/?gclid=CjwKCAjwzdLrBRBiEiwAEHrAYh90ibLsOs_C86a07L6LQ4HzmsMKKU8rGU-zZ2XFZoJyanqwdCXdLhoC3TMQAvD_BwE) )**

**En definitiva, ningún ciudadano argentino puede con su voto elegir el fin de la Patria por un voto que nos condenaría a la esclavitud comunista a nosotros y a todas las generaciones futuras.**

**NO VOTE LA FORMULA CRISTINA FERNÁNDEZ & ALBERTO FERNÁNDEZ**

## **Por la Patria y la Libertad, no vote la fórmula Fernández & Fernández**

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 08 de Septiembre de 2019 13:51 -

---

**Pues si lo hace el perjuicio sería inmenso e irreversible**□